

Por unanimidad, el Sr. Sette Cámara queda elegido primer Vicepresidente.

23. El Sr. SETTE CÁMARA da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido.

24. El PRESIDENTE pide que se presenten candidaturas para el cargo de segundo Vicepresidente.

25. El Sr. USHAKOV propone al Sr. Yankov, jurista, diplomático y político eminente, que ha representado a su país durante muchos años en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ha sido Presidente de la Tercera Comisión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

26. El Sr. REUTER, el Sr. CASTAÑEDA y el Sr. FRANCIS apoyan la propuesta. Suscriben también las felicitaciones de que han sido objeto el Presidente y el primer Vicepresidente y el homenaje tributado al Presidente saliente por la maestría con que ha dirigido los trabajos de la Comisión en su 28.º período de sesiones y su actuación en representación de la misma en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Por unanimidad, el Sr. Yankov queda elegido segundo Vicepresidente.

27. El Sr. YANKOV da las gracias a la Comisión por su elección.

28. El PRESIDENTE pide que se propongan candidatos para el cargo de Presidente del Comité de Redacción.

29. El Sr. ŠAHOVIĆ propone al Sr. Tsuruoka.

30. El Sr. USHAKOV y el Sr. AGO apoyan la propuesta.

Por unanimidad, el Sr. Tsuruoka queda elegido Presidente del Comité de Redacción.

31. El Sr. TSURUOKA da las gracias a los miembros de la Comisión por su designación.

32. El PRESIDENTE pide que se presenten candidaturas para el cargo de Relator.

33. El Sr. EL-ERIAN propone la del Sr. Bedjaoui.

34. El Sr. PINTO apoya la propuesta.

Por unanimidad, el Sr. Bedjaoui queda elegido Relator.

35. El Sr. BEDJAOUI da las gracias a la Comisión por haberle elegido y felicita a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Aprobación del programa (A/CN.4/297/Rev.1)

El programa provisional (A/CN.4/297/Rev.1) queda aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

1415.ª SESIÓN

Martes 10 de mayo de 1977, a las 12.10 horas

Presidente: Sir Francis VALLAT

Miembros presentes: Sr. Ago, Sr. Bedjaoui, Sr. Calle y Calle, Sr. Castañeda, Sr. Dadzie, Sr. Díaz González, Sr. Francis, Sr. Njenga, Sr. Pinto, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Reuter, Sr. Riphagen, Sr. Šahović, Sr. Schwebel, Sr. Sette Cámara, Sr. Sucharitkul, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Verosta, Sr. Yankov.

Comunicaciones de antiguos miembros de la Comisión

1. El PRESIDENTE dice que, antes de examinar la organización de los trabajos del período de sesiones, desea dar lectura al texto de un cablegrama recibido del Sr. Martínez Moreno y de una carta del Sr. Ramangasoavina en la que expresan sus mejores deseos a la Comisión y, en especial, sus felicitaciones a los miembros recién elegidos. Por supuesto, enviará respuestas al Sr. Martínez Moreno y al Sr. Ramangasoavina en nombre de la Comisión.

Organización de los trabajos

2. El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada recomienda que la Comisión considere como día de vacaciones el lunes de Pentecostés, 30 de mayo de 1977, día feriado en Suiza, pero que trabaje el día de la Ascensión, 19 de mayo de 1977, que es también día feriado. Si no hay objeciones, entenderá que la Comisión accede a dicha recomendación.

Así queda acordado.

3. El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada recomienda que la Comisión asigne tres semanas al examen de la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados (tema 3 del programa), seguidas de cuatro semanas para el estudio de la cuestión de los tratados celebrados entre Estados y organizaciones internacionales o entre dos o más organizaciones internacionales (tema 4) y tres semanas para el tema de la responsabilidad de los Estados (tema 2). Si no hay objeciones, considerará que la Comisión accede a dicha recomendación.

Así queda acordado.

4. El PRESIDENTE dice que la recomendación de la Mesa Ampliada concerniente al tema 5 del programa [Propuestas de elaboración de un protocolo relativo al estatuto del correo diplomático y la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático (párrafo 4 de la resolución 31/76 de la Asamblea General)] consiste en que se nombre un grupo de cinco miembros de la Comisión para que comience a examinar el tema y prepare algunos proyectos de artículos. Tal modo de proceder no excluiría la posibilidad de designar ulteriormente un relator especial, pero este punto puede considerarse una vez que el grupo haya presentado su informe a la Comisión. Si no hay objeciones, considerará que la Comisión accede a esta recomendación.

Así queda acordado.

5. El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada recomienda que se designe al Sr. Ushakov Relator Especial

para el tema de la cláusula de la nación más favorecida, en sustitución del Sr Ustor

6 El Sr USHAKOV dice que aceptaría con sumo gusto el nombramiento y haría todo lo posible para que la Comisión realice la tarea que se ha fijado

7 El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, considerará que la Comisión conviene en designar al Sr Ushakov Relator Especial para el tema de la cláusula de la nación más favorecida

Así queda acordado

8 El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada recomienda que se nombre al Sr Schwebel Relator Especial para el tema del derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, en sustitución del Sr Kearney

9 El Sr SCHWEBEL dice que sería un placer para él aceptar el nombramiento, en la inteligencia de que dispondría de todo el tiempo necesario para el tema, y está seguro de que así será

10 El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que la Comisión conviene en nombrar al Sr Schwebel Relator Especial para el tema del derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación

Así queda acordado

11 El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada ha examinado la cuestión de las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales. La Comisión ha pedido al Sr El-Erian, Relator Especial, que prepare un informe preliminar¹, que estará disponible en breve. Podrán asignarse dos o tres sesiones a este tema, probablemente cuando se examine el tema 9 del programa (Organización de los trabajos futuros). Si no hay objeciones, considerará que la Comisión conviene en esta forma de proceder

Así queda acordado

12 El PRESIDENTE dice que la sesión especial para rendir tributo a la memoria del Sr Edvard Hambro se celebrará probablemente el lunes 16 de mayo de 1977. El Embajador de Noruega está tratando de ponerse en contacto con la viuda del Sr Hambro, pues la Mesa Ampliada considera que debe dársele la oportunidad de asistir a la sesión si así lo desea

13 La Mesa Ampliada ha estimado que no sería procedente cubrir la vacante imprevista causada por el fallecimiento del Sr Hambro hasta después de celebrada la sesión especial. Toda la información pertinente, incluidas cartas del Grupo Asiático, comunicaciones de los gobiernos en las que indiquen su elección, junto con el *curriculum vitae* de las personas interesadas y una copia del llamado «gentlemen's agreement» será distribuida a los miembros de la Comisión. No es costumbre discutir públicamente la elección de un candidato para cubrir una vacante imprevista como ésta, y espera sinceramente que continúe observándose la práctica de la Comisión a este respecto y que la cuestión podrá resolverse en el curso de la semana próxima. Lo más apropiado sería que la Mesa Ampliada decidiera la

fecha en que la Comisión debe proceder a cubrir la vacante

Así queda acordado

14 En respuesta a una pregunta del Sr CASTAÑEDA, el PRESIDENTE dice que, habida cuenta del recargado programa de trabajo, es probable que sólo pueda dedicarse parte de una sesión al tema del derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, principalmente a efectos de señalar a la atención del Sr Schwebel, el nuevo Relator Especial, las cuestiones que la Comisión estime pertinentes

Se levanta la sesión a las 12 50 horas

1416.ª SESIÓN

Miércoles 11 de mayo de 1977, a las 10 10 horas

Presidente Sr Jose SETTE CÁMARA

Miembros presentes Sr Ago, Sr Bedjaoui, Sr Calle y Calle, Sr Castañeda, Sr Dadzie, Sr Diaz González, Sr El-Erian, Sr Francis, Sr Njenga, Sr Pinto, Sr Quentin-Baxter, Sr Reuter, Sr Riphagen, Sr Šahović, Sr Schwebel, Sr Sucharitkul, Sr Tsuruoka, Sr Ushakov, Sr Verosta, Sr Yankov

Sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados (A/CN.4/301 y Add.1)

[Tema 3 del programa]

PROYECTO DE ARTICULOS
PRESENTADO POR EL RELATOR ESPECIAL

ARTICULO O (Definición de la deuda de Estado)

1 El PRESIDENTE invita al Relator Especial a que presente su noveno informe sobre la sucesión en lo que respecta a materias distintas de los tratados (A/CN.4/301 y Add.1), y en particular el capítulo primero de ese informe y el artículo O, que dice así:

Artículo O. — Definición de la deuda de Estado

Para los efectos de los presentes artículos, por deuda de Estado se entiende una obligación financiera contraída por el gobierno central del Estado y que grava la hacienda de ese Estado.

2 El Sr BEDJAOUI (Relator Especial) dice que, al abordar el informe que se examina, la Comisión abandona el estudio de los bienes de Estado para pasar al de las deudas de Estado. Recuerda que el examen de los proyectos de artículos relativos a los bienes de Estado ha sido provisional, tanto más cuanto que la Comisión ha puesto entre corchetes algunos artículos y algunas expresiones contenidas en los textos. La cuestión de las deudas de Estado constituye la tercera parte de la sucesión de Estados, siendo las otras dos los tratados y los bienes de Estado. En un proyecto de artículos

¹ Véase *Anuario* 1976, vol. II (segunda parte), pag. 161, documento A/31/10, párr. 173